

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

IMPUESTOS I

AÑO: 2007

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

EQUIPO CÁTEDRA:

TITULAR: José Eduardo Giribaldi (Responsable De Cátedra)

ADJUNTO: Isabel Jacobo

AUXILIAR DOCENTE DE 1° CATEGORÍA SIMPLE: Maria Inés Simonetti

AUXILIAR ESTUDIANTIL DE 2° CATEGORIA: Marcelo Ramírez

CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

ASIGNATURA: IMPUESTOS I

RÉGIMEN: ANUAL

AÑO ACADÉMICO: 2007

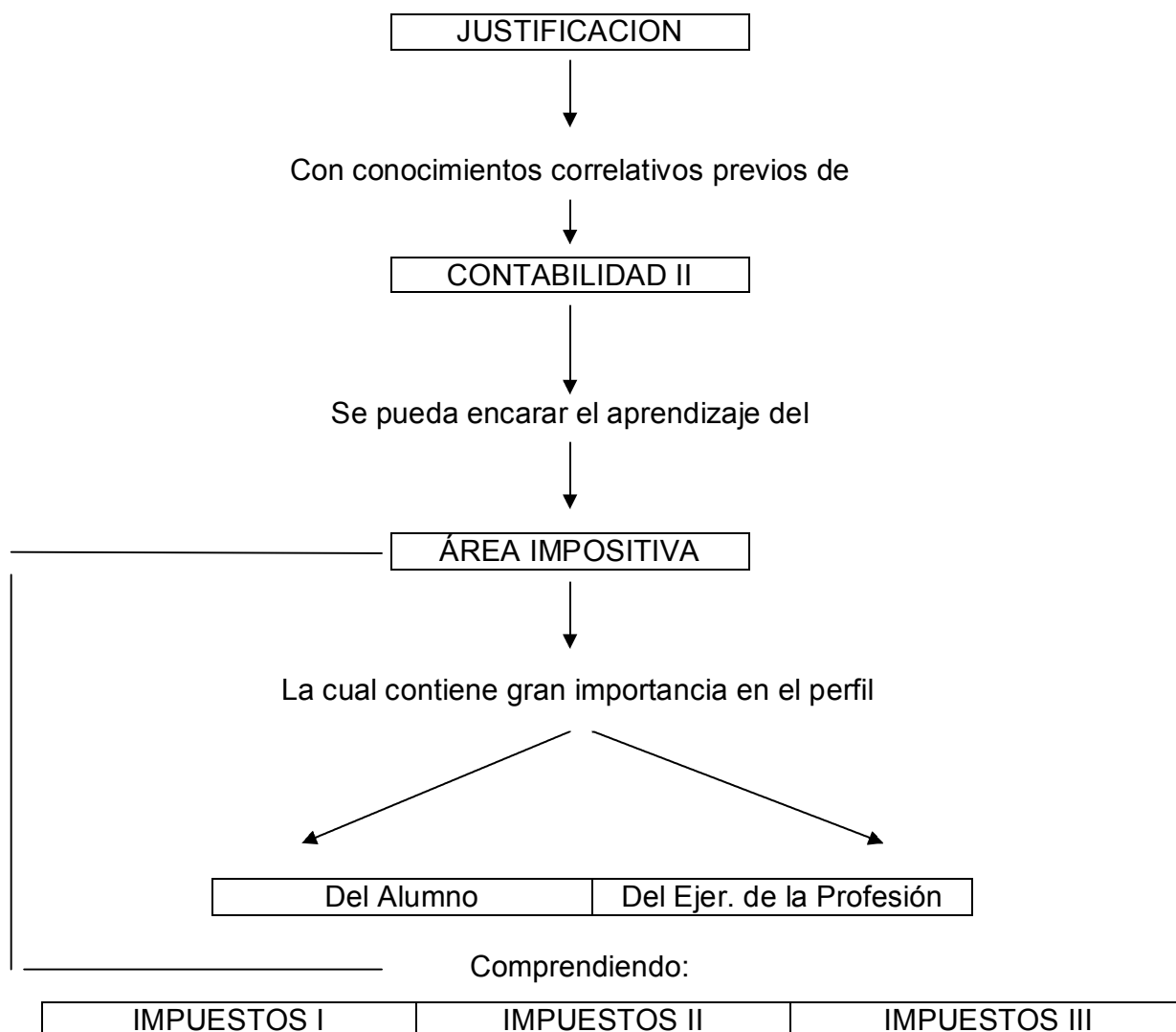
HORAS SEMANALES: TEÓRICAS: 3
PRACTICAS: 3

CORRELATIVIDADES: Anterior Fuerte: CONTABILIDAD II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

PRESENTACIÓN:

En esta parte, pasamos a JUSTIFICAR el ESPACIO CURRICULAR de IMPUESTOS I dentro del ÁREA IMPOSITIVA, teniendo en cuenta el PERFIL del futuro CONTADOR PUBLICO.



Que desarrollan en profundidad el aprendizaje de la legislación
Impositiva Nacional y Provincial en cuanto ha: **IMPUESTOS I**

Comprendiendo el:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Y además:

IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES PERSONALES	REGMEN SIMPLIFICADO (MONOTRIBUTO)	IMPUESTOS A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA
--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

A) OBJETIVOS GENERALES:

El alumno será capaz de:

A; 1°) Valorar la importancia que tiene, en su formación profesional, el conocimiento impositivo.

A; 2°) Aplicar correctamente la legislación impositiva, al tratamiento fiscal que corresponda, según el Sujeto Pasivo de que se trate.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El alumno será capaz de:

B; 1°) En las EVALUACIONES PARCIALES del Impuesto a las Ganancias:

- a. Relacionar correctamente los conocimientos teóricos entre si y aplicarlos en las resoluciones de los casos prácticos planteados.
- b. Identificar los CONCEPTOS de cada CATEGORÍA de ganancias.
- c. Relacionar el patrimonio personal, con el impuesto sobre los Bienes Personales.

B; 2°) En las EVALUACIONES PARCIALES de los IMPUESTOS PATRIMONIALES el alumno deberá:

- a. Relacionar correctamente los conocimientos teóricos entre si y aplicarlos en la resolución de los casos prácticos planteados.
- b. Aplicarlos correctamente los nuevos CRITERIOS de VALUACION de los bienes.
- c. Relacionar el patrimonio personal de las personas físicas del impuesto a las ganancias, con el impuesto sobre los bienes personales.
- d. Relacionar el Patrimonio Contable de las personas físicas (Empresas Unipersonales) y el de las personas jurídicas del impuesto a las ganancias, con el impuesto a la ganancia mínima presunta.

LINEAMIENTOS METODOLOGICOS:

1. – CRITERIOS DE TRABAJO DOCENTE Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS:

1. 1. El desarrollo de las CLASES TEORICAS, siempre se realiza con la exposición oral de los temas correspondientes, sintetizados previamente en el pizarrón, a fin de orientar al alumno durante el desarrollo de la misma. Por lo general se exponen situaciones reales con el fin que generen un intercambio de opiniones en su cordial dialogo profesor alumno y alumno entre si.
2. 2. El desarrollo de TRABAJOS PRÁCTICOS es siempre GRUPAL, a fin de que los alumnos intercambien sus conocimientos y las dudas que se generen, sean presentadas grupalmente al profesor y que una vez resueltas, les permita continuar hasta la RESOLUCIÓN final del ejercicio, la cual es CONTRASTADA con la resolución expuesta por el profesor en el pizarrón. Esto mismo, vuelve a generar un intercambio de conocimiento y ayuda al mejoramiento de la relación: Profesor – Alumno. Además de esta forma el alumno internaliza sus conocimientos, ya que esta practica esta pensada como una PURA APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.
3. 3. La EVALUACIÓN PARCIAL, consiste en la RESOLUCIÓN DE CASOS mediante la aplicación correcta de los conocimientos teóricos adquiridos. Luego, en la CLASE POSTERIOR a cada evolución parcial el alumno – alumna mejor calificada, expone en el pizarrón como lo resolvió correctamente, a fin de que los alumnos que no aprobaron, puedan VERIFICAR, de sus pares, en que consistieron sus errores. Con la doble finalidad de que sirva para cuando rindan el RECUPERATORIO y además constatar que el Ejercicio Evaluado estaba BIEN PLANTEADO, eliminando así las objeciones de los Alumnos Desaprobados. La calificación siempre es: APROBADO o DESAPROBADO. Pero la cátedra lleva una calificación numérica de: CERO a DIEZ, con el fin de una mas correcta interpretación de la condición del alumno (en una planilla Interna) que permite un mejor seguimiento.

BIBLIOGRAFIA:

1. – GENERAL:

1. 1. Legislación Básica: Ley de Impuesto a las Ganancias; Ley de Impuesto sobre los Bienes Personales; Ley de impuesto a la Ganancia Mínima Presunta; Ley de Régimen Simplificado (Monotributo). Todos con sus respectivos Decretos Reglamentarios y Resoluciones Generales correspondientes.

2. – ESPECÍFICOS:

- IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Carlos Giuliani Fonrouge y Susana Navarrine
Editorial DEPALMA – abril de 1996 – Buenos Aires

- EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Carlos A. Raimondi y Adolfo Atchabahian
Editorial DEPALMA – abril de 1996 – Buenos Aires

- GANANCIA DE 1º, 2º, 3º Y 4º categoría

M. Josefina Bavera, Gustavo L. Frankel y Claudia M. Cerchiara.
Colección practica de impuestos
Editorial ERREPAR – marzo del 2003 – Buenos Aires

- IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES PERSONALES

Alejandro Crivella y Alejandro Arregui
Editorial Osmar D. Buyatti – Buenos Aires.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

- BIENES PERSONALES

Impuestos Colección Práctica

Eugenio M. De Mayolas, José Martínez Garay y Hernan M. D' agostino.

Editorial ERREPAR – Marzo del 2003 – Buenos Aires

- IMPUESTOS

Israel Chalupowics, Flabia Melzi y Maria C. Damsky Barbosa

Editorial Osmar D. Buyatti, abril de 1999, Buenos Aires.

- IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

Jorge Gebhart y José Litvak

Editorial ERREPAR, octubre de 1999, Buenos Aires

PRIMERA PARTE

PROGRAMA DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

UNIDAD 1: MARCO GENERAL DE LA IMPOSICION

Tema 1.1 – Introducción al Procedimiento Tributario:

1.1.1.– La Relación Jurídica Tributaria: Sujeto Activo: Potestad Tributaria: Elementos; Atribución de la Potestad

Tributaria.

1.1.2.– El Sujeto Pasivo de la Obligación Tributaria: Concepto Contribuyentes y Responsables: Responsable por Deuda

Propia y por Deuda Ajena; Responsable Solidarios y

Responsabilidad por los Subordinados.

1.1.3.– Recaudación por Terceros: Agente de Retención y Agente de Percepción.

Tema 1.2 – El Hecho Imponible: concepto y elementos

Tema 1.3 – La Obligación Tributaria: su Nacimiento y su Determinación.

Extinción de la Obligación Tributaria: Concepto.

Tema 1.4 – Los Recursos del Estado: Concepto de Tributo.

Clasificación: Impuestos – Tasas y Contribuciones.

Clasificación de los Impuestos: Directos e Indirectos; Reales y Personales.

Internos y Externos; Fijos, Proporcionales y Progresivos.

Tema 1.5 – Principios Constitucionales de la Tributación: Enumeración:

El Estado como Sujeto Activo de la Relación Jurídica tributaria.

UNIDAD 2: IMPUESTOS A LAS GANANCIAS – SU DETERMINACION

Tema 2.1 – Concepto de: Ganancia Bruta; Ganancia Neta y de Ganancia Neta

Sujeta a Impuesto; según el Sujeto Pasivo de que se trate.

Tema 2.2 – Diversas Teorías a cerca del Concepto de Renta.

Tema 2.3 – Fuente: Principios Generales y Criterio Adoptado por la Ley.

Ganancia de Fuente Argentina y Ganancia de Fuente Extranjera.

Tema 2.4 – Sujetos Comprendidos:

2.4.1. – Personas Físicas y Sucesiones Indivisas.

2.4.2. – Personas Jurídicas.

2.4.3. – Ganancias de los Componentes de la Sociedad Conyugal.

2.4.4. – Ganancias de las Sucesiones Indivisas.

2.4.5. – Ganancia de los Menores de Edad.

2.4.6. – Sociedad entre Cónyuge.

2.4.7. – Exenciones.

2.4.8. – Entidades Exentas: su Tratamiento.

2.4.8.1. – Las Entidades comprendidas en el Art. 20 de la

Ley: incisos: B – D – E – F – G – M y R.

Tema 2.5 – Año Fiscal:

2.5.1. – Periodo Fiscal.

2.5.2. – Criterio de Imputación de Ingresos y Gastos.

2.5.3. – Concepto de Impuesto Determinado y a Ingresar.

2.5.4. – Concepto de Devengado y de Percibido y Devengado Exigible.

2.5.5. – Concepto: Gravado – Exento – No Gravado.

2.5.6. – Tratamiento de los gastos: Admitidos y No Admitidos.

2.5.7. – Domicilio Fiscal: Situación Actual según RG 1.873/2005

Tema 2.6 – Deducciones Generales.

Tema 2.7 – Deducciones comunes a las 4 (cuatro) Categorías.

Tema 2.8 – Deducciones Personales.

Tema 2.9 – Régimen de Anticipos.

Tema 2.10 – Declaraciones Juradas del Patrimonio Personales:

2.10.1. – Análisis Legal y Conceptual.

2.10.2. – Criterio de Valuación.

2.10.3. – Justificación de las Variaciones Patrimoniales.

2.10.4. – Vinculación con el Impuesto a los bienes Personales.

UNIDAD 3: GANANCIAS DE LA PRIMERA CATEGORIA.

Tema 3.1 – Ganancias Comprendidas:

3.1.1. – Análisis Legal y Conceptual.

3.1.2. – Criterio de Imputación.

Tema 3.2 – Determinación de la Ganancia:

3.2.1. – Ganancia Bruta y Ganancia Neta; Deducciones Admitidas.

3.2.2. – Tratamiento de la Depreciación de Inmuebles.

Tema 3.3 – Tratamientos Especiales:

3.3.1. – Ingresos Presuntos por Inmuebles de Recreo o Veraneo.

3.3.2. – Ingresos Presuntos por Inmuebles cedidos gratuitamente.

3.3.3. – Transmisión Gratuita de la Nuda Propiedad.

3.3.4. – Tratamiento de las Mejoras.

3.3.5. – Gastos de Mantenimiento.

3.3.6. – Tratamiento de la Sublocación.

3.3.7. – Conceptos de valor Locativo.

UNIDAD 4: GANANCIAS DE LA CUARTA CATEGORIA

Tema 4.1 – Ganancias Comprendidas:

1.4.1. – Análisis Legal y Conceptual.

1.4.2. – Criterio de Imputación.

Tema 4.2 – Determinación de la Ganancia:

4.2.1. – Ganancia Bruta y Ganancia Neta.

4.2.3. – Ganancias Exentas.

Tema 4.3 – Retribución de Directores y Síndicos de S. A. y Retribución del Socio Administrador de las S. R. L.:

4.3.1. – Su tratamiento legal y conceptual desde el punto de vista del Socio.

4.3.2. – Su tratamiento legal y conceptual desde el punto de vista de la Sociedad.

Tema 4.4 – Régimen de Retención:

4.4.1. – Tratamiento Legal y Conceptual de los Agentes de Retención y de la Percepción.

UNIDAD 5: GANANCIAS DE LA SEGUNDA CATEGORIA:

Tema 5.1 – Ganancias Comprendidas:

5.1.1. – Análisis Legal y Conceptual.

5.1.2. – Criterio de Imputación.

Tema 5.2 – Determinación de la Ganancia:

5.2.1. – Ganancia Bruta y Ganancia Neta; Deducciones Admitidas.

5.2.2. – Ganancias Exentas.

Tema 5.3 – Tratamiento Especiales:

5.3.1. – Regalías.

5.3.2. – Rentas Vitalicias.

5.3.3. – Rentas provenientes de Planes de Seguro de Retiro Privado.

5.3.4. – Tratamiento de los Dividendos.

5.3.4.1. – Retenciones que pueden sufrir los Dividendos

o

Utilidades.

5.3.5. – Resultados de la Compra-Venta de Acciones, Bonos y otros Títulos-valores por las Personas Físicas y Sucesiones Indivisas.

5.3.5.1. – Retenciones que pueden sufrir las Rentas de Títulos-Valores privados (incluidos los Dividendos) en su relación con el Régimen de Nominatividad dispuesto por la Ley 24587.

UNIDAD 6: GANANCIA DE LA TERCERA CATEGORIA

Tema 6.1 – Ganancias Comprendidas:

6.1.1. – Análisis Legal y Conceptual.

6.1.2. – Criterios de Imputación.

Tema 6.2 – Determinación de las Ganancias:

6.2.1. – Ganancia Bruta y Ganancia Neta.

6.2.2. – Deducciones Admitidas y no Admitidas.

6.2.3. – Ganancia Neta sujeta a Impuesto según el sujeto pasivo de que se trate.

6.2.4. – Contribuyentes que si practiquen balance comercial: su Tratamiento.

6.2.5. – Contribuyentes que no practiquen balance comercial: su Tratamiento.

Tema 6.3 – Determinación del Costo computable:

a) En la Venta de Bienes Muebles Amortizables.

b) En la Venta de bienes Inmuebles que no tengan el carácter de

Bienes de cambio.

c) En la Venta de Acciones, Títulos y Bonos.

UNIDAD 7: VALUACION DE INVENTARIOS

Tema 7.1 – Análisis e Importancia

Tema 7.2 – Diferentes Métodos de Valuar:

- a) Los Bienes de Cambio.
- b) Los Productos Agropecuarios.
- c) Los inmuebles y Obras en Construcción que revistan el carácter de Bienes de Cambio.

Tema 7.3 – Venta y Reemplazo de Bienes Amortizables:
Su Tratamiento.

UNIDAD 8: REORGANIZACION DE EMPRESAS

Tema 8.1 – Concepto y Definición.

Tema 8.2 – Condiciones y Actos que constituyen Reorganización.

Tema 8.3 – Transmisión de Derecho y Obligaciones fiscales.

Tema 8.4 – Conjunto Económico: Concepto y Definición.

UNIDAD 9: GANANCIAS DE LAS SOCIEDADES

Tema 9.1 – Sujetos Comprendidos

9.1.1. Análisis de los Artículos: 49 y 69 de la Ley.

Tema 9.2 – Análisis del Balance Contable:

9.2.1. En su relación con el Balance Impositivo.

9.2.2. En su relación con el Ajuste por Inflación.

9.2.3. En la Determinación de la Ganancia Neta Impositiva.

Tema 9.3 – Tratamiento:

9.3.1. Los Honorarios de Directores y Síndicos de las S. A.

9.3.2. La Retribución de los Socios Administradores de S. R. L.

9.3.3. El Resultado de la Compra-Venta de Acciones, Bonos y
de

Otros Títulos de Valores.

9.3.4. Los Dividendos.

UNIDAD 10: AJUSTE IMPOSITIVO POR INFLACION

Tema 10.1 – Generalidades.

Tema 10.2 – Sujetos Comprendidos.

Tema 10.3 – Métodos para calcular y Determinar el Ajuste por Inflación
Impositivo.

Tema 10.4 – Normas Especiales de Valuación.

Tema 10.5 – Normas Particulares que rigen para los Sujetos Obligados a
Practicar el Ajuste por Inflación Impositivo.

SEGUNDA PARTE
OTROS IMPUESTOS

UNIDAD 11: IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES PERSONALES

Tema 11.1 – Hecho Imponible – Vigencia – Periodo Fiscal.

Tema 11.2 – Sujetos Comprendidos.

Tema 11.3 – Vinculación con el Impuesto a las Ganancias.

Tema 11.4 – Tratamiento de las Exenciones.

Tema 11.5 – Criterio de Valuación:

11.5.1. – De los Bienes situados en el País.

11.5.2. – De los Bienes situados en el Exterior.

Tema 11.6 – Nuevo tratamiento del Gravamen correspondiente a las Acciones

o Participaciones en el Capital de las Sociedades regidas por la Ley 19.550.

Tema 11.7 – Liquidación e Ingreso del Gravamen:

11.7.1. – Base Imponible; Mínimo Exento y Alícuota.

11.7.2. – Base Imponible y Alícuota para el caso de las Sociedades regidas por la Ley 19.550.

Tema 11.8 – Régimen de Anticipos.

UNIDAD 12: IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Tema 12.1 – Hecho Imponible – Vigencia – Periodo Fiscal.

Tema 12.2 – Sujetos alcanzados y Exenciones.

Tema 12.3 – Vinculaciones con el Impuesto a las Ganancias.

Tema 12.4 – Liquidación y Ingreso del Gravamen.

12.4.1. – Base Imponible.

12.4.2. – Valuación de los bienes situados en el País y en el
Exterior.

12.4.3. – Rubros no considerados como Activos.

12.4.4. – Bienes no Computables.

12.4.5. – Mínimo Exento y Alícuotas.

Tema 12.5 – Régimen de Anticipos.

UNIDAD 13: REGIMEN SIMPLIFICADO (MONOTRIBUTO)

Tema 13.1 – Características Generales – Contribuyentes Comprendidos –
Actividades Excluidas.

Tema 13.2 – Formalidades y Categorización.

Tema 13.3 – Liquidación – Forma y Modo de Pago.

Tema 13.4 – Norma de Facturación y Registración – Exigencias Formales.

Tema 13.5 – Vinculación con el IVA y con el Impuesto a las Ganancias.

Tema 13.6 – Tratamiento de las Sociedades y de los Socios:

13.6.1. – Disposiciones Propias.

13.6.2. – Tipos de Sociedades comprendidas.

Tema 13.7 – Régimen relativo a los Recursos de la Seguridad Social:

13.7.1. – Régimen Especial para el Empleador.

13.7.2. – Régimen Especial para autónomos.

Tema 13.8 – Régimen Especial Agropecuario:

13.8.1. – Contribuyentes Comprendidos: Categorización.

13.8.2. – Determinación de Magnitudes Físicas y el valor
Máximo Presunto de la Facturación.

13.8.3. – Actividades Excluidas.